Alcaldía de Sácama

NIT: 800.103.663-8

ACTA DE INICIO

Código PA-GC-PR-08
Versión 03
Fecha 18/12/17
Página 1 de 1

FECHA:	DD	MM	AA	No. AS-CMC-029-2026
	30	7	2026	

TIPO DE CONTRATO / CONTRATO DE SUMINISTRO POR MINIMA CUANTIA

Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, la supervisora del **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. AS-CMC-029-2026**, asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Fecha de iniciación y fecha de terminación del contrato.
- Valor del contrato.
- Requisitos para la ejecución.

En consecuencia **SIRO RUBEN BOTELLO LAGOS** En calidad de Contratista. Identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.115.917.188
expedida en Tauramena Casanare, inicia la ejecución del contrato de suministro por minima cuantia, **No. AS-CMC-029-2026,** bajo la responsabilidad expresa de la supervisora del contrato.

TIPO DE CONTRATO/MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATO DE SUMINISTRO POR MINIMA CUANTIA
CONTRATO N°	**No. AS-CMC-029-2026**

OBJETO CONTRACTUAL

SUMINISTRO DE RECURSOS EN ESPECIE COMO APOYO A UNIDADES Y CADENAS PRODUCTIVAS PARA EL AUTOCONSUMO DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA CASANARE VIGENCIA 2026

LOCALIZACION DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SÁCAMA CASANARE. FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AGRICOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL MEDIANTE EL FOMENTO Y APOYO A LAS LINEAS PRODUCTIVAS, LA ADQUISICION DE MAQUINARIA AGRICOLA, Y ADECUACION DE ESPACIOS QUE PERMITAN LLEVAR A CABO LA COMERCUIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y AGRONEGOCIO DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA.					
PLAZO DE EJECUCION	QUINCE (15) DÍAS					
FECHA DE INICIO	**DD**	30	**MM**	7	**AA**	**2026**
FECHA DE TERMINACION	**DD**	13	**MM**	8	**AA**	**2026**
VALOR	TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL M/CTE $33.978.000,00 MDA/CTE.					
FORMA DE PAGO	El municipio pagará de la siguiente manera: a)El cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato a titulo de anticipo, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento de que tratan los articulos 71 del Decreto 111 de 1996 y 41 de la Ley 80 de 1993. Un pago finalk por el sesenta por ciento (60%) restante una vez ejecutado el objeto contractual, donde se amortice el 100% del valor del anticipo y previo recibo a satisfacción por parte del supervisor, y para lo cual el contratista deberá presentar informe con los respectivos soportes de entrega (facturas electrónica y/o informe financiero, estudios respectivos, registro fotográfico, etc.) los cuales deberán ser entregados en carpetas cuatro solapas plastificadas, el supervisor espedirá certificado de recibo a satisfacción y elaboraran acta parcial y/o de liquidación del contrato según corresponda, con la cual se autorizará el respectivo desembolso. Los pagos estarán sujetos igualmente al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar. Los documentos soporte para los pagos, deberán ser avalados por el supervisor del contrato.					

Alcaldía de Sácama

NIT: 800.103.663-8

ACTA DE INICIO

Código PA-GC-PR-08
Versión 03
Fecha 18/12/17
Página 1 de 1

FECHA:	DD	MM	AA
	30	7	2026

No. AS-CMC-029-2026

TIPO DE CONTRATO / CONTRATO DE SUMINISTRO POR MINIMA CUANTIA

LAS PARTES:	
CONTRATISTA	**SIRO RUBEN BOTELLO LAGOS** Contratista
SUPERVISOR	**DIANA PATRICIA BARON MANRIQUE** secretaria.gobierno@sacama-casanare.gov.co

En el Municipio de Sácama Casanare a los treinta (30) días del mes de julio del año dos mil veintiseis (2026), se reunieron: **DIANA PATRICIA BARON MANRIQUE**, identificada con cedula de ciudadania N° 33.379.632 expedida en Tunja Boyaca, en calidad de Secretaria General y de Gobierno y Supervisora designada mediante oficio N° SAC-CMC-029-2026 de fecha 30 de julio de 2026 y **SIRO RUBEN BOTELLO LAGOS**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.115.917.188 expedida en Tauramena Casanare, quien actúa como contratista, con el fin de suscribir el presente documento y dar inicio formalmente a la ejecución del CONTRATO DE SUMINISTRO POR MINIMA CUANTIA, **No. AS-CMC-029-2026**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato y se compromete a iniciar el presente contrato bajo su propia responsabilidad.
2. Que el presente Contrato cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución:
* Disponibilidad Presupuestal N° 20260721001 del 21 de julio de 2026.
* Firma del Contrato por las partes, con fecha del 30 de Julio de 2026.
* Registro de Compromiso Presupuestal N° 20260730005, con fecha 30 de julio de 2026.
3. El contratista deberá llevar un estricto control en cuanto a la ejecución del contrato y cualquier modificación se hará por escrito, con la autorización de la supervisora del Municipio.

En consecuencia se procede a la iniciación del contrato el cual debe concluir el día trece (13) de agosto de 2026.
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Treinta (30) días del mes de julio de 2026.

Firma Botello lagos Siro Ruben

Nombre: **SIRO RUBEN BOTELLO LAGOS**
Contratista.

Firma Diana P. Barón

Nombre: **DIANA PATRICIA BARON MANRIQUE**
Supervisora

Original: Archivo
1ª Copia: Contratista
2ª Copia: Carpeta No.AS-CMC-029-2026
Proyectó: Oscar Barón-Profesional de Apoyo Secretaria de Gobierno